

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

41

**MADRID**

CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Resolución de 2 de noviembre de 2015, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado Centro de atención psicosocioeducativo para mujeres y sus hijos/as víctimas de violencia de pareja o expareja (C.A.P.S.E.M.), número de expediente 300/2015/00856.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
    2. Domicilio: paseo de la Chopera, número 41, 28045 Madrid.
    3. Teléfonos: 914 801 135/915 133 422. Telefax: 914 803 208.
    4. Correo electrónico: contratacionesociales@madrid.es
    5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)
    6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- d) Número de expediente: 300/2015/00856.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: asistencia y protección a víctimas de violencia en el ámbito de la pareja como servicio especializado para atender a mujeres y sus hijos/as que previamente han sido atendidas en la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género en el ámbito de la pareja o expareja y requieren un servicio de valoración e intervención psicosocioeducativa de tipo ambulatorio a medio/largo plazo, con el objetivo de desarrollar acciones dirigidas a procurarles una atención integral que favorezca la recuperación total de las secuelas de la violencia padecida por estas mujeres y sus hijas/os menores.
  - c) Lugar de ejecución: municipio de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017.
  - e) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, según el apartado 20 del anexo I del PCAP.
4. Presupuesto base de licitación:  
— Importe neto: 989.652,02 euros.  
— Importe total: 1.088.617,22 euros.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: de acuerdo a lo señalado en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
  - b) Lugar de presentación: exclusivamente en el Registro del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
    1. Dependencia: Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
    2. Domicilio: paseo de la Chopera, número 41, 28045 Madrid.
  - c) Admisión de variantes, si procede: no.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: paseo de la Chopera, número 41, 28045 Madrid.
  - b) 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
    - Fecha: 30 de noviembre de 2015. Hora: a las diez.
  2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
    - Fecha: 14 de diciembre de 2015. Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.  
Madrid, a 2 de noviembre de 2015.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.  
(01/3.054/15)

